CAPÍTULO I

PORQUE SOY LA PRIMERA Y LA ÚLTIMA

Para poder comprender los discursos que se llevan a cabo en una cultura es muy importante conocer la historia y el contexto que dio a esta cultura las vivencias y herramientas para crear y adoptar dichos discursos. En este primer capítulo, se habla entonces, sobre las concepciones arquetípicas de la mujer no sólo en México, sino en un marco general dentro de diferentes culturas. La importancia de mencionar las figuras arquetípicas femeninas se debe al análisis de las representaciones de género, ya que los arquetipos, así sean de tipo religioso o histórico, son sin duda alguna las primeras representaciones que los hombres y mujeres de diferentes culturas se hicieron del mundo. Es en éstas representaciones donde se comienzan a atribuir las características representativas de las personas dependiendo de su género, todo con base en cualidades biológicas, genéricas y eventualmente socioculturales; todo esto mucho antes de la existencia de los medios masivos de comunicación, que hoy en día son los más grandes productores de significado y de representaciones genéricas del mundo.

Después se hablará de los procesos históricos y culturales que formaron la historia y dieron lugar a los discursos sobre los cuales se percibe y adopta el papel de la mujer en México: desde la época prehispánica, el impacto de la conquista, seguido del periodo post independencia y terminando con la mujer en nuestros días. Esta breve descripción incluye los dos factores sociales que han definido a la mujer: el ámbito privado y el ámbito público, cuales son los comportamientos y efectos sociales y culturales de la mujer en estos ámbitos, así como sus condiciones reales de existencia, con sus libertades y represiones tanto sociales como culturales. Después de haber revisado la historia de la mujer, se hablará brevemente de la sexualidad de la mujer y las connotaciones que estas tienen en diferentes áreas de su vida, así

como la violencia sexual como método de sometimiento a la mujer. Y por último, se hace una revisión del movimiento feminista en el mundo y particularmente en México, abarcando los discursos, demandas y acciones de mujeres que comenzaron acciones en busca de un cambio y mejoría de los discursos sobre la Mujer en México.

1. MUJERES UNIVERSALMENTE PARTICULARES

A través del tiempo, la humanidad ha tenido una constante evolución tanto física como cultural; la diversificación geográfica de los humanos en el planeta ha proporcionado una extensa variedad de escenarios y contextos en los cuales se han desarrollado culturas con identidades, valores y costumbres diferentes entre sí. Sin embargo, existe un factor que ha condicionado el desarrollo de cada una de estas culturas: dicho factor es la diferencia sexual y de género en la división de la humanidad. Esta dicotomía de la humanidad, ha condicionado la construcción de los significados que convienen los valores, principios y costumbres de las culturas. La división sexual de la humanidad ha dispuesto características específicas a cada sexo, asignando roles (formas predeterminadas de actuar en sociedad) a los individuos de una sociedad. Algunos de estos roles pueden ser aplicados de forma general en todas las culturas, y otros son propios de cada cultura.

Al hablar de los arquetipos es inevitable mencionar al psiquiatra y psicólogo alemán Karl G. Jung. En contradicción a lo que la teoría culturalista plantea, Jung dice que existe una identidad genérica de orden universal, en sus estudios habla de la existencia de concepciones innatas e inherentes al *subconsciente* universal de la humanidad que nos hacen comprender roles, modelos o ideas universales como el bien y el mal, la sabiduría, el amor, la tristeza, la traición, la abundancia, etc. Estos conceptos son en su cualidad universal determinados originalmente por

el género, y las características que son atribuidas al rol genérico del hombre y la mujer. Según Jung, estas concepciones son heredadas por el *subconsciente* colectivo a las nuevas generaciones, convirtiéndose en una memoria innata del subconsciente, y se les conocen como arquetipos. Por ejemplo, en el caso de la mujer, la memoria colectiva que nos remite a los nueve meses en el útero materno registra en el subconsciente la concepción de la mujer-dadora de vida, arquetipo que identifica al sexo femenino directamente con atributos de género como la fertilidad, la maternidad y el hogar como sentido de pertenencia: todo ser humano ha sido residente en el vientre de una mujer antes de nacer. La representación de estos arquetipos en lo propio a cada cultura, se conoce como "imagen arquetípica", la cual se diferencia del arquetipo por ser la representación *consciente* del concepto innato universal. A esta imagen arquetípica se le atribuyen características específicas de cada cultura, sin embargo la esencia del concepto arquetípico continúa siendo la misma que en otras culturas. (Housain, 1997: 19)

No obstante, desde un enfoque culturalista, las imágenes arquetípicas, no son otra cosa que las primeras representaciones mediante las cuales se creó un significado determinado con respecto al género. Desde el punto de vista de los culturalistas, la existencia de una memoria colectiva se contradice directamente con la teoría que adjudica la producción del significado y las representaciones del mundo a los procesos sociohistóricos y contextuales que pertenecen a una civilización. La cultura es entonces el vehículo en que se produce y recibe el significado. Sin embargo, volviendo a la teoría arquetípica, su importancia reside en que la mayoría de las culturas primitivas mantenían un culto especial a divinidades femeninas debido al carácter reproductor de la mujer. Las culturas primitivas, en contacto directo con los procesos naturales de los ciclos vitales, prestaban mucha atención a la importancia reproductiva de la mujer. Sin duda el factor reproductor y la condición genérica de la mujer como madre, es un papel que la ha determinado a lo largo de la historia, y es por estas características de género, y su relación con

los procesos de los ciclos naturales de vida, que se llevaron a cabo representaciones (imágenes arquetípicas) que ensalzaban características como la fertilidad, la creación, la protección, etc. Ahora bien, hablando de la *memoria colectiva* que Jung propone respecto de las *imágenes* arquetípicas, en el caso de la mujer, sería más lógico considerar que las características genéricas no son excluyentes en cada cultura o civilización primitiva, sino que son inclusivas de todas las mujeres de todas las culturas. Entonces es posible que los significados que se produzcan respecto de características genéricas (como el aspecto físico, el ciclo menstrual, el embrazo, la lactancia, etc.) sea similar entre diferentes culturas y que las representaciones o imágenes arquetípicas que estas primeras civilizaciones utilizaron para explicarse la creación del mundo haya sido producto de su propia interpretación de dichas características del género femenino, que son inevitablemente iguales en todas las culturas. Este planteamiento cuestionaría la propuesta *Jungiana* de una *memoria colectiva*, ya que la única *universalidad* de la que se podría hablar, sería la condición biológicamente sexual de la mujer y es con base en esta condición que surgen los diferentes arquetipos femeninos de las primeras culturas, como lo son las primeras representaciones de las Diosas, las primeras imágenes arquetípicas de representación cultural que se llevaron a cabo de la mujer y de su condición de género, la cual la ha determinando desde una perspectiva u otra por su capacidad de ser (o no ser) madre.

Como concepto arquetípico la Diosa se enfrenta a varias representaciones de la feminidad a lo largo de la historia. La Diosa arquetípica es respetada y temida, autónoma sexual y fuerte, "su esencia radica en que lo incluye todo: en su interior contiene la totalidad de los opuestos, incluidos lo masculino y lo femenino, la creación y la destrucción, la vida y la muerte." (Husain, 1997: 6,7) Ahora bien, en cuanto a la "imagen arquetípica" particular a las representaciones de culturas diversas, la Diosa tiene diferentes formas y motivos de ser, sin embargo, en todas ellas se caracteriza por la dualidad extrema de su carácter:

- a) En los andes sudamericanos antes de las respectivas conquistas europeas se encuentra la Pachamama o Madre Tierra, esta diosa era muy venerada tanto en su faceta de fertilidad y dadora de vida, como en su faceta de destructora en la cual se le considera junto con otras deidades precolombinas "condenada" y se piensa que chupan la energía de su pareja masculina en la cópula. (Housain, 1997: 28)
- b) Hacia el 100 o 200 d.C. los aztecas, con grandes similitudes a la religión judeo-cristiana, tenían por Diosa a Coatlicue, madre de Huitchilopoztli, Dios de la guerra. Para rendir tributo a Coatlicue era común la ofrenda de sacrificio y siempre estaba sedienta de sangre. Coatlicue engendró a sus hijos sin conocer varón, lo que le atribuía pureza, sin embargo en un arranque de ira, se come a sus hijos, menos a Huitchilopoztli, quien termina asesinándola en defensa propia. (Serna, 2004: 35,36)
- c) En la Grecia Mitológica, el Dios *Urano* engendra a los *titanes* en la *Madre Tierra*, y en venganza de haber arrojado a *Cíclopes* y *Tártaro* a los inframundos, la *Madre Tierra* incita a sus otros hijos *titanes* a vengarse de su padre, es entonces que *Crónos* corta los genitales de *Urano* mientras este duerme, y con la mano izquierda (que se relaciona con la feminidad y el mal augüero) arroja los genitales de su padre al mar. Es del semen de *Urano* y de la fertilidad de las olas que nace *Afrodita*, la diosa del amor y la belleza, quien puede escoger libremente a su marido *Hefesto*, a quien engaña con otros hombres en innumerables ocasiones. Afrodita se define entonces como la belleza y el amor contrapuestos a la tentación y la traición, entre sus múltiples hijos, se encuentran Armonía, Deimos (Terror) y Fobos (Miedo) a quienes tuvo con Ares (Dios de la guerra) representando el símbolo de las pasiones humanas más incontrolables: el amor y la querra, amar y odiar. (Mascetti, 1992: 116-118)

La concepción arquetípica de la Diosa se divide en infinidad de dualidades antitéticas, la madre y

la estéril, la creadora y la destructora, la amante y la virgen, la musa y la traidora, la dadora de vida y la asesina, etc. Lo cual muestra un amplio panorama de lo que la mujer puede representar en diversas culturas, según la gran gama de posibilidades de su cualidad genérica.

El sexo en la identidad del género.

Ahora bien, en los ejemplos anteriores se han mencionado atributos arquetípicos de la mujer como Diosa, que han perdurado a lo largo de los años, tal vez no en el papel de "Diosas" pero sí en los roles que se han asignado a la mujer en sus diferentes facetas. Estos atributos arquetípicos, se han vuelto en nuestros días, características interpretadas propias al *género femenino*, y describen los diferentes roles de la mujer en la sociedad.

Para poder comprender esto más a fondo, se debe conocer el concepto entendido por *género*. Se conoce por género no solamente el aspecto sexual biológico (hombre y mujer) sino a las características que se identifican con cada uno de ellos, las que les han sido atribuidas de manera arquetípica, histórica, religiosa, contextual, etc. Es decir, el género se refiere a las cualidades del sexo relacionadas con las cualidades culturales atribuidas a éste. (Serret, 2004) Estas características crean lo que se conoce como *identidad*, la cual es la percepción que se elabora de una cosa en diferencia o contraste de otra con características distintas. La percepción de la identidad debe ser creada de manera social, para que pueda ser entendida por todos los miembros de la cultura-sociedad con la que se relaciona dicha identidad. La percepción de la identidad está organizada por códigos que los miembros de la sociedad colectiva reproducen, sancionan y aceptan. Estos códigos están establecidos en el imaginario social, y son como una serie de reglas o lineamientos invisibles que al ser aceptados por el colectivo social, se vuelven consensuales (cada una de las partes de la sociedad aprueba tal o cual idea) por ende, la sociedad da por verdadero el razonamiento y comportamiento con base en estos consensos

sociales. Sin embargo, conforme el paso del tiempo, los códigos se van modificando y con ellos la percepción de la identidad que el colectivo social o el individuo perciben de sí mismos.

Lo que llamamos género, no solamente representa, en este nivel imaginario, una de las etiquetas a las que aludimos, sino que implica sin duda, el rasgo del complejo identitario que hasta ahora sigue siendo decisivo, para dar color y volumen a todos los demás rasgos que integran el conjunto. (...) La pertenencia étnica, la nacionalidad, la raza o el credo religioso, son referentes que cambian considerablemente para el imaginario social si comparamos como se expresa en distintas épocas o en diversos pueblos. La singularidad del género consiste en que los rasgos socialmente atribuidos a la diferencia entre un hombre y una mujer; son extrañamente constantes y similares a lo largo de la historia, en las distintas culturas y en sociedades distantes entre sí. (Serret, 2004: 43, 44)

Sumándose a todo esto, está la asignación y división de los roles que deben desempeñar los individuos en una sociedad según la importancia de su desempeño y las características atribuidas al género. Es así que se establece una jerarquía. La existencia de una jerarquía en los roles sociales marca una clasificación de la valía social de dichos roles, donde las características y desempeño de ciertos roles son considerados de mayor importancia social que otros (rey/vasallo, maestro/sirviente) Para lograr la existencia de esta jerarquía de roles es inevitable la coexistencia de la subordinación; un rol superior sólo puede ser posible por la existencia de otro que se le somete. (Serret, 2004)

Entonces, la jerarquía en el contexto del rol social no solo marca quién o qué es más importante, sino también quién o qué es menos importante. Y así, en este escenario de dominación, el poder sobre el otro se hace presente. Con estas palabras se presenta a la mujer en la cultura mexicana, a la cual, a lo largo de su historia se le ha asignado un rol social subordinado al hombre. Esta subordinación ha sido establecida a través del tiempo por las costumbres y los consensos sociales que jerarquizan a la sociedad a partir de las diferencias de género.

En las sociedades tradicionales como la mexicana, la asignación y actuación de las identidades de género se lleva a cabo por los hombres y las mujeres, siendo las mujeres "aquellas personas que encarnan los contradictorios y tensos significados de la feminidad y se llama hombres a quienes representan las nociones de los masculino." (Serret, 2004: 48). Bajo estas designaciones de la identidad de género, es como se establecen las regulaciones del consenso social que determinan las actividades y los roles que las personas deben desempeñar, según lo que compete a su género.

2. MEXICANAS EN LA LÍNEA DEL TIEMPO

A continuación se hace un recuento de la historia de la mujer y su papel en la sociedad mexicana según la identidad de género establecida por las sociedades patriarcales (de dominio y percepciones masculinas) en cinco diferentes periodos de tiempo en México, exponiendo también las percepciones privadas, públicas, religiosas y morales que la sociedad y ellas mismas concebían de sí.

ÉPOCA PREHISPÁNICA

En 1519, el imperio azteca estaba conformado como una sociedad militarista y conquistadora que dominaba desde el centro de México hasta Centroamérica, el imperio se dividía socialmente en *pipiltin*, nobles que tenían un poder casi absoluto sobre las clases bajas y en *macehualtin*, que eran las comunidades agrarias autosuficientes y tributarias. La estructura de la sociedad azteca se dividía en jerarquías, que partían del emperador o *tlatoani*, hasta las clases más bajas. (Tuñón E., 1991)

I. Condición social de la mujer.

En la sociedad clasista azteca, la subordinación a los superiores era necesaria para el funcionamiento de la sociedad. Dentro de este esquema, se habla por una parte de que la mujer era oprimida tanto por su pertenencia de clase, que era dividida en *cihuapilli* (mujeres de la clase dominante *pipiltin*), actuaban bajo el dominio total de su marido y estaban destinadas a la procreación y las labores domésticas; y en *macehualtin* (mujeres de la clase baja), también laboraban dentro del hogar bajo sometimiento al marido, pero gozaban de mayor libertad en su vida diaria. (Tuñón E., 1991) Ambas clases sociales, demandaban la obediencia al marido y el sometimiento al hogar.

Al estar la familia mexica basada en la autoridad masculina, la subordinación femenina era entonces un factor legítimamente del poder del varón (...) todas las mujeres recibían la mayor parte de su educación en el seno familiar; ésta era impartida por la madre y estaba encaminada a suprimir y dominar todos los impulsos autónomos, para convertirlas en seres complementarios y secundarios. (Tuñón E., 1991: 6,7)

Al ser los Aztecas una cultura naturalista, su percepción del "deber ser" de la mujer estaba relacionada con su percepción de la *madre tierra* y su relación arquetípica con dicho concepto, atribuyéndole cualidades como la maternidad y la fertilidad. Así, la sociedad azteca se regía bajo un orden patriarcal¹, donde la mujer debía rendir honor y sometimiento a su marido; una vez desposada pasaba a ser propiedad de éste mediante el contrato matrimonial.

II. Ámbito privado.

El hogar.

En la vida mexica la familia era la primera relación de los hombres con el mundo, por lo que se debían sentar las bases necesarias para dar equilibrio y sentido a la vida misma, inculcando a los hombres y mujeres los valores, seguridad y el orgullo de pertenecer a

¹ "En la cultura patriarcal la mujer se define por su sexualidad, frente al hombre que se define por el trabajo. Además se confina la sexualidad en el ámbito de la naturaleza, como una esencia más allá del hacer de la mujer. La sexualidad femenina como hecho natural y el trabajo masculino como hecho social y cultural, son los hitos de actividad humana diferenciados, que al unísono caracterizan, en la ideología dominante, la humanización diferencial de la especie." Lagarde y de los Rios, (1990) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.* México. Universidad Nacional Autónoma de México Ed. 2003. p. 81

determinado linaje o clase social. Bajo esta perspectiva, el trabajo de la mujer tenía gran importancia a nivel tanto familiar como moral, religioso y social. (Díaz Infante, 1992) Las mujeres se ocupaban de las labores domésticas (hilar, coser, labores artesanales, cocinar, etc.) Como parte del discurso de la partera cuando se trataba del nacimiento de una niña, se decía lo siguiente al cortar el cordón umbilical:

Hija mía y señora mía, ya habéis venido a este mundo(...) habéis de estar dentro de la casa como el corazón dentro del cuerpo, no habéis de andar fuera de casa, no habéis de tener costumbre de ir a ninguna parte; habéis de ser la ceniza con que se cubre el fuego en el hogar; habéis de ser las trébedes, dónde se pone la olla; en este lugar os entierra nuestro señor, aquí habéis de trabajar; vuestro oficio a de ser traer agua y moler el maíz en el metate; allí habéis de sudar, cabe la ceniza y cabe el hogar. (Código Mendoza en Tuñón E., 1991: 27)

Educación.

La educación en la época prehispánica se basaba en la transmisión de los valores adecuados para cada sexo con base en los principios femenino-masculino. Es por esto que en el hogar, los padres educaban a los varones y las madres educaban a las hijas, para así enseñar las labores *correspondientes* al género. (Díaz Infante, 1992) Según el Códice Mendoza existían dos tipos de colegios a los cuales los jóvenes podían entrar a la edad de quince años. El *calmecac*, monasterio consagrado a *Quetzalcoatl*, donde se preparaba rigurosamente a los alumnos para el sacerdocio y las altas funciones del Estado. Aquí las mujeres estaban consagradas al templo desde pequeñas, donde tenían que vivir castamente y eran instruidas para ser sacerdotisas y/o ser esposas instruidas. El otro colegio era el *telpochcalli*, o "casa de los jóvenes" estaba consagrado a *Tezcatlipoca*. Era dirigido por maestros seleccionados entre los más reconocidos guerreros, que tendían a prepararlos para el arte de la guerra. En el caso de las mujeres, se les ensañaban oficios complementarios a los domésticos, así como labores artesanales. (Tuñón E., 1991)

III. Ámbito público

Aunque la importancia de la mujer en el hogar era prioritaria, existe la mención de mujeres pertenecientes al sector de los comerciantes que alcanzaron altos puestos políticos "como *llancueitl* que participó de la vida pública. No obstante, se observa también la concepción del predominio masculino en la compleja *jerarquización* de los varones en oposición a la simple *diferenciación social* de las mujeres." (Tuñón E., 1991:120) Y es que en el ámbito público, los oficios realizados por las mujeres servían tanto para uso doméstico o para el comercio, más no para la política.

IV. Factores de control y opresión: religión, moral y costumbres.

La religión en esta época influencia cada uno de los aspectos de la vida mexica. Era bajo un dogma de fe místico que los mexicas creían que sus dioses reaccionaban de forma inmediata y mágica ante los desacatos de sus súbditos, y sus castigos por desobediencia eran crueles y sanguinarios, por esto la religión en la vida indígena determinaba las acciones de hombres y mujeres, así cómo sus relaciones entre ellos. (Carrión, 1952) Así el *pecado* o faltas a la moral eran acciones autodestructivas que dañaban el cuerpo y ofendían a los dioses. En este aspecto, los excesos en la bebida o el sexo eran considerados pecaminosos. "Todos los pecados y excesos sexuales originaban daños al cuerpo (...) las muchachas que habían perdido la virginidad sufrirían el podrecimiento de sus genitales, el exceso sexual llevaba a la ruina física, a la consunción; el uso de afrodisíacos provocaba la eyaculación ininterrumpida, y con ella la muerte." (Tuñón E., 1991: 82) El sexo fuera del matrimonio fue un elemento de dominio moral y religioso hacia hombres como mujeres. Sin embargo, fue en las mujeres donde recayeron las más severas reglas del comportamiento sexual y eran severamente castigadas en caso de cometer excesos sexuales. (Tuñón E., 1991) Es por esto que el comportamiento de las mujeres y

varones subordinados a un patriarca, se encontraban en constante escrutinio social y eran clasificadas según sus faltas y virtudes.

ÉPOCA COLONIAL

En el año de 1521 tiene lugar la conquista de México. El conquistador español Hernán Cortés se establece en lo que llamarían Nueva España. Es en éste momento que se inicia la historia del mexicano, del mestizo, la combinación del encuentro entre dos culturas, que darán lugar a una tercera que aún se debate por definir su identidad.

"La conquista de México por los españoles tiene un carácter erótico. Se podría decir que la conquista de México por España fue amorosa. No amorosa en el sentido de que sus medios hayan sido tiernos, acariciados e incitantes, sino en el de sus resultados últimos conducentes a la posesión de la tierra, pero también de sus pobladores. A la manera de los hombres en sus placeres eróticos, España y México se fundieron mediante el juego antagónico del sadismo y el masoquismo. El sadismo, que es la esencia de hombres vigorosos, audaces, relucientes de hierro y sudor. El masoquismo es la tierra india, la cultura todavía idílica del mexicano primitivo, el estadio femenino de la evolución indígena y hasta los mismos habitantes de México vestidos con telas policromas y suaves, y todavía muy pegados a la tierra fecunda, como hembra amorosa (...) La unión fue violenta, no deseada ni consentida, y desembocó en el cauce de la sumisión, solamente cuando la fuerza del conquistador impetuoso y brutal, se impuso." (Carrión, 1952: 23)

Con Cortés llegan una gran cantidad de inmigrantes españoles en su mayoría hombres y aventureros, que comienzan a fundar la Nueva España, el periodo colonial que durara 300 años, en dónde la sociedad de 1570 presentaba grandes contrastes entre esclavos negros (6%); amos españoles (2%) e indígenas (98%) nobles desconcertados y vendidos a menos, y numerosas mezclas o castas. (Carrión, 1952: 24) Para finales de la época colonial las estadísticas indicaban que el porcentaje de mestizos impulsaba el crecimiento de varias castas que en 1810 representaban el 39% de la población total.

Es importante comprender el impacto cultural del mestizaje, ya que la conquista, es esa parte de la historia que el mexicano no termina de asimilar. Al mismo tiempo en que parece avergonzarse de ella, no puede negarla y entra en conflicto con sus orígenes españoles e indígenas. "...para éste (el mestizo) lo español es la fuerza, la autoridad, el orden, la ley, el dolor. Lo indio en cambio, es la pasividad, lo sumiso, lo tierno. Lo español, en fin, es para el mestizo lo viril, lo despóticamente paternal, mientras que lo indio es el claustro materno (...) Para el mestizo, el mexicano, no tiene sentido la Madre España. Para él, España es el engendrador violento, el germen masculino, móvil y activo, la autoridad; es el padre." (Carrión, 1952: 12) La idiosincrasia del mexicano y su perspectiva del género parten de esta imagen del padre violador español, y de la madre india violada. La mayoría de los roles de género que vivirán y se transformarán en la historia de México, se generan y debaten en esta relación violenta de la cual nace el mexicano. Lo que Octavio Paz definiera en El laberinto de la soledad (1950), como el concepto de "la chingada", la madre india violada, transgredida, usada, traidora, etc. "la chingada" es la madre de todos los mexicanos, que ha sido transgredida, "chingada," por su padre español, que se puede definir como "el cabrón". El mexicano se avergüenza de su madre y de su padre, a una le reclama el no haberse defendido y al otro el haber cometido la violación; sin embargo, como el hijo no deseado de un encuentro violento, el mexicano quiere conseguir el reconocimiento de sus padres, y que esto le brinde al fin una identidad. La mujer bajo éste análisis encarna una contradictoria dualidad: por un lado es amada y respetada por ser la madre indefensa: la víctima; pero por otro lado, la violación le da una connotación impura, ya que al no defenderse se entiende que cedió a ésta; la relación entre el "sexo transigido" y la mujer mexicana, es lo que le da o le quita su valía social. Así para el mexicano, todas las mujeres pueden permitir esta trasgresión sexual: convirtiéndolas en putas; y *ellos*, pueden ser *"los cabrones"* que se las "chinguen", acrecentando su virilidad, al identificarlos con su lado español. Para el hombre

mexicano, todas las mujeres, todas, menos sus hermanas que son vírgenes y sus madres que son santas, pueden ser *chingadas*.

I. Condición social de la mujer.

Bajo un orden patriarcal y clasista, en la punta de la pirámide social respecto a las mujeres, se encontraban las españolas recién llegadas que fundamentaban su *status* en la pureza de sangre (1.4% de la población), seguían las criollas, en tercer lugar se las mestizas (mezcla de español e indígena), en cuarto lugar las indias nobles y plebeyas, y por último las negras (libres o esclavas) y demás mujeres resultantes de diferentes castas. (Tostado, 1991) Esta designación de la escala social en el siglo XVI colocó a las españolas en la clase dominante y las indígenas fueron sometidas al trabajo y la servidumbre.

II. Ámbito Privado

El hogar.

La mujer era del hogar, el matrimonio y los hijos. El matrimonio considerado la única unión legítima, también era el medio por el cual la mujer tenía acceso al poder, cuando menos social. Las posibilidades de que una mujer se casara, dependían de su nivel social y la dote que pudieran aportar al matrimonio. Una vez dentro del hogar, se fijaban en su papel de reproductoras-madres y amas de casa, recluyéndolas al mundo privado de la familia. (Tostado, 1991).

Educación

La doctrina cristiana fue el primer tipo de educación impartido a los pobladores indígenas, con el propósito de convertirlos (del paganismo y prácticas demoníacas) a la fe

católica. Fue mediante el dogma de fe que se sometió a los indios en la ideología del reino católico español. "(...) un mundo de mujeres analfabetas (...) La posibilidad de acceder al mundo de las ideas conllevaba al riesgo de la perdición, del abandono de la fe y de los valores que el catolicismo reservaba a las mujeres." (Tostado, 1991: 29) Todas las mujeres eran instruidas en las labores domésticas, al paso del tiempo se adquirió otro tipo de educación para quienes vivían en las ciudades y que podía pagarla, la cual tuvo tres fases: la educación básica (explicación teológica y filosófica de la existencia humana y de Dios) recibida en los hogares; la enseñanza de la lectura, escritura y oficios para mujeres que se llevaba a cabo el escuelas públicas, privadas, colegios, conventos y beatos; por último, la educación femenina superior donde la mujer podía estudiar gramática, latín, griego, música, pintura, etc. (Tostado, 1991)

III. Ámbito público

La mujer estaba hecha para el hogar, toda diferencia de dicho comportamiento era un desorden. En razón de esta percepción social, las mujeres tenían que valerse de otros métodos para adquirir cierto poder y autonomía:

"Los espacios de actuación y el grado de autonomía de las mujeres coloniales variaba: al parecer las viudas y solteras gozaron de mayor independencia durante las últimas décadas coloniales. El contexto rural o el urbano, la pertenencia a las diferentes etnias y la ubicación dentro de sus jerarquías internas matizaban también la sumisión femenina (...) La soltería llegó a ser más una opción que una fatalidad equivalente al fracaso" (Tostado, 1991: 21)

La única organización femenina que gozaba de autonomía como grupo fueron los conventos que eran administrados por mujeres.

IV. Trabajo

A partir del siglo XVIII las mujeres trabajaban en diferentes oficios fuera del hogar. "Las

mujeres de recursos medios podían laborar como artesanas si quedaban viudas, las había también costureras, maestras, peinadoras e incluso ganaderas. Las mujeres pobres laboraban como sirvientas, lavanderas, tortilleras, encajeras, panaderas, obreras textiles y tabacaleras en los diversos obrajes que se desarrollaron a lo largo del siglo XVIII." (Tostado, 1991: 32) Pocos años antes del movimiento de independencia Carlos III abolió las disposiciones que les impedían trabajar en ciertos gremios, ahora podrían hacerlo en ocupaciones "decorosas y compatibles con su sexo." (*Idem*) Dentro del ámbito del trabajo, se incluye la prostitución, que a pesar de que era repudiada por familias tanto indígenas como españolas, ocupaba un espacio en las ciudades de la Nueva España dentro de las "casas públicas de mancebía" (lugares autorizados por el Estado para la prostitución.) (Tostado, 1991)

V. Factores de Control y Opresión.

Religión.

El encuentro religioso entre las dos culturas, fue al igual que la conquista, muy violento. Para el mexica, la fe se identificaba con la madre y la fertilidad; mientras que la religión católica es representada de una forma totalmente masculina: El padre, El hijo, El espíritu Santo, El Papa y Los sacerdotes. De ahí que para lograr esta transición entre religiones, al mestizo le sea mucho más fácil identificarse con una diosa católica que con una "santísima trinidad". Es a partir de esta imposición de la religión católica que la perspectiva de la fe en México toma un nuevo sentido.

Así, el indio cree en una diosa. En sus sentimientos católicos priva la imagen femenina, la imagen de la madre sobre las abstracciones inteligibles de la trinidad masculina. La madrecita, la Virgen de Guadalupe, es la imagen en la que proyecta sus sentimientos religiosos y mágicos; el símbolo de sus arquetipos sumergidos, de la tierra, de la lluvia, de la ternura; el seno materno protector en el cual busca refugio y consuelo para su tozuda miseria secular." (Carrión, 1952: 25)

En conclusión esta nueva religión es por si misma un sistema de opresión. Y dónde hay opresión

hay sometidos; en este caso, las mujeres fueron doblemente afectadas: sumando al "temor de Dios", el régimen patriarcal y clasista que las colocaba en la posición más vulnerable de la sociedad.

Moral sexual.

Las catequesis enseñaba la polarización del bien y del mal, la diferencia abismal entre la deseada virtud y el temido pecado. En estos términos, la sexualidad fue catalogada por la doctrina católica según su uso adecuado "Los predicadores difundían una virtual fobia al sexo, reglamentando su práctica inevitable y permisible: el coito en busca de la procreación; las obligación del "débito" encaminado al a concepción y no al deleite, que resultaba ser "de nada provechoso". (Tostado, 1991: 25) Con base en esto, la mujer no debía demostrar deseo carnal alguno, ya que la simple conducta "incitadora" podía ponerla en una situación humillante y deshonrosa. Así, la virginidad era el estado perfecto de la mujer, la virtud por excelencia y el control de la sexualidad era regulado por el *sacramento* del matrimonio, como la única forma de realizar actos sexuales (sólo con fines reproductivos) sin que estos fueran catalogados como pecado. (Tostado, 1991)

La ley

En el aspecto jurídico, las mujeres estaban subordinadas al hombre. La ley establecía la edad adulta a los 25 años para hombres y mujeres, los hijos solteros no eran considerados independientes mientras viviera el padre o tutor, más podían ser emancipados por el padre voluntariamente o por orden del tribunal en caso de maltrato al hijo. Otra forma de independizarse del padre era por medio del matrimonio; para las mujeres la dependencia jurídica pasaba a manos del esposo, en caso de quedar viuda la mujer tenía plena soberanía sobre sus actividades legales, igualmente las mujeres solteras emancipadas. (Tostado, 1991) Por ley, las

mujeres no podían ocupar cargos públicos ni votar. La justificación jurídica del control de la conducta sexual de la mujer se debía al sistema de herencia; como portadora de los hijos del marido, la sexualidad de la mujer debía ser controlada y vigilada para legitimar la perpetuación del linaje y la protección de la herencia. (Tostado, 1991)

SIGLO XIX

El siglo XIX fue la época más moralista de la historia. Surge el romanticismo a nivel mundial, cuyas ideas del amor, la pareja y el matrimonio opacaron por completo la presencia de la mujer en un ámbito público. Bajo este romanticismo se enriquecieron los estereotipos de género de la mujer, quien estaba sujeta al desempeño de tres roles particulares: el de hija, el de esposa y el de madre.

I. Condición social de la mujer.

En el siglo XIX la sociedad mantenía su estructura clasista y sexista, donde la división de clases se realizaba en base a la raza, nivel socioeconómico, calidad moral y el estatus político. Bajo esta clasificación, la diferencia social de las mujeres se dividía en: alta sociedad (cuya vida se desenvolvía en torno al hogar, al marido y la clase social a la que pertenecían); clase medieras (aspirantes a la clase alta, maestras o empleadas) y mujeres populares (trabajadoras por necesidad, comúnmente eran servidumbre para la alta sociedad). Como última división estaban las prostitutas, clasificadas en la más baja de las categorías sociales, por ser inmorales y pecadoras. (Tuñón, 1991)

II. Ámbito Privado

El Hogar

El discurso de la época, establecía al hogar como la actividad femenina por excelencia: "El

buen orden interior de una casa depende casi enteramente de la mujer que lo gobierna Ella gobierna el reino del marido (...) El hogar se va haciendo un templo y la mujer es su sacerdotisa. Pesa mucho porque es el centro de crianza de la prole, la que lleva el nombre del padre." (Tuñón, 1991: 30)

Educación

Aunque el discurso moralista dominante en la sociedad, establecía que no "tenía caso" educar a la mujer; también se manejaba otro tipo de discurso que hablaba de la importancia de la educación de la mujer pero no de su total autonomía. Es así que se dirige la educación de la mujer de la mano de la virtuosa "modestia". En pocas palabras, la mujer no podía verse capaz de alcanzar grados de excelencia, en los que pudiera superar cualidades atribuidas a los hombres.

III. Ámbito Público

Trabajo

Las mujeres de alta sociedad eran mantenidas por sus maridos, mientras que, como ya se menciono antes, el trabajo era parte de la vida diaria de mujeres de clase media (maestras, empleadas) y popular (servidumbre). Sin embargo La clase de mujeres obreras comienza a nacer en este siglo junto con la Revolución Industrial y es así que las obreras se emplean en fábricas de tabaco, cigarreras, textileras y talleres de costura. No obstante, eran explotadas en largas jornadas, bajos salarios y falta de prestaciones y protección laboral. Nacen también las primeras periodistas y escritoras iniciadoras del feminismo en México con la aparición de la revista llamada "Las hijas de Anahuac", con esfuerzos periodísticos que comenzaron a incitar a las mujeres a la reflexión y a interesarse por la cultura, así como darle un espacio para expresarse en la prensa. (Tuñón, 1991)

La Ley

En la práctica las leyes pugnaban por dar mayor igualdad a la mujer, lográndolo con las solteras emancipadas por el padre y con las viudas; pero cuando la igualdad de la mujer aludía a la esposa, se chocaba con los intereses del marido, de manera que el asunto se resolvía con el dominio del hombre; quien tenía el derecho de administrar castigos "leves" para la corrección de su mujer, propiciando grandes abusos físicos a la mujer casada "por derecho" de sospecha del marido. La falta de protección legal de la mujer las orillaba a buscar la soltería aunque fuera connotada de forma negativa, y para 1818 un tercio de la población de mujeres eran solteras o viudas, sin la necesidad de un hombre. (Tuñón 1991: 88)

IV. Factores de control y opresión: religión y moral social

Dentro del esquema del romanticismo, el adjetivo calificativo por excelencia que se utilizaba para clasificar la valía y moral de una mujer era "la decencia". "La decencia" o "indecencia" envolvía una serie de valores considerados virtuosos o desvirtuados, significando en la reputación de la mujer. La reputación en esta época, era lo único que podía mantener a la mujer con cierto nivel de superioridad sobre las otras mujeres sin importar la clase o raza.

"Una virtud que todo hombre delicado desea encontrar en el corazón de su hermana, de su esposa y de su hija; una virtud que haciendo nacer el amor, desviando el riesgo, se atrae el respeto. La timidez, la reserva, la modestia, el pudor, todas estas bellas cualidades, todas esas amables seducciones de nuestro sexo están designadas bajo una sola palabra: Decencia." (Semanario..., op, cit, 1842, vol III, En Tuñón, 1991: 87)

El papel de la mujer se designaba según el "deber ser", significando en actividades para las cuales la sociedad y "la virtud" la habían destinado: el hogar, la crianza y la contemplación del marido. La religión seguía controlando la moral social, por lo que el discurso sobre la virginidad permanecía arraigado con fuerza en el colectivo social. La corriente del romanticismo en el s.

XIX fue sin duda un factor básico para la legitimación de los consensos sociales que establecían una total dependencia física y moral de la mujer al hombre, bajo estatutos sociales sobre el "debido" comportamiento de la mujer decente.

EL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN

Porfirio Díaz puso en marcha un proyecto económico de modernización del país basado en la inversión extranjera. La industrialización que consigo el crecimiento urbano y la concentración poblacional en la ciudad de México, ocasionando un gran contraste social en el país. Estas diferencias llevaron al país a la revolución de 1910 a 1917, la cual movilizó al campesinado, los obreros, las clases medias y la burguesía nacional. La oposición a Porfirio Díaz defendía objetivos de lucha que resultaron en la transformación del país y la constitución de 1917. (Rocha, 1991)

I. La condición social de la mujer

Las clases sociales seguían divididas como en el siglo XIX, la diferencia más notoria fuel aumento de la clase obrera, debido a la industrialización del país por el publicitado "progreso" del gobierno porfirista. La mujer seguía siendo contemplada por el discurso dominante como madre y esposa, el "eterno femenino". Sin embargo, ahora la mujer también tomo parte de las ideas ilustradas que llegan a México junto con los conceptos de igualdad y progreso; las mujeres comienzan a darse cuenta de la necesidad de un cambio en su condición de género, y el movimiento feminista en México se inicia con pasos más firmes.

II. Ámbito privado

El hogar

Contrastando la opulencia de las clases altas, las labores domesticas de la mujer en el campo iban desde sembrar y recoger la siembra, moler el maíz, hacer las tortillas, la comida, despellejar a los animales y curtir las pieles, hacer los huaraches, hilar los huipiles; etc. Pero con la revolución surgió una de las imágenes más representativas del México en el siglo XX, dónde la más popular es sin duda *La Adelita*. Las *soldaduras*: mujeres de campo que dejaron todo y se fueron a la guerra siguiendo a sus maridos, sus "Juanes"; y si éstos se morían, se entregaban al cuidado de algún otro hombre que necesitara de su cuidado y cariño. Las *soldaderas* fueron descritas por muchos, como las más grandes víctimas de la revolución: incondicionales y desechables. (Soto, 1979) Sin embargo, con ellas se dio el fenómeno de la mujer asumiendo el rol del hombre. La mujer en la revolución funge un papel dual: por un lado es de nuevo la mártir y resignada víctima de las circunstancias; por otro lado, es capaz de luchar, con lo que da chispazos de su valía e independencia.

La educación

El crecimiento de la educación de la mujer en el porfiriato fue dramático. Mientras la población creció de seis a quince millones de mexicanos, el porcentaje de analfabetas disminuyó de 99.5% a 78.4% en 1910. Durante el porfiriato, las mujeres comenzaron a educarse en las diferentes instituciones a las que podían tener acceso. (Rocha, 1991) Se consideraba que la mujer estaba destinada al matrimonio, y nada más. En caso de querer una vida profesionalmente activa, debía renunciar a la vida del hogar y la familia para poder lograrlo. Para 1891, la ciudad de México contaba con 113 escuelas primarias oficiales: 50 de niños y 48 de niñas, 6 mixtas, 8 nocturnas para obreros y 1 nocturna para obreras. Para la educación femenina superior, existían escuelas de Comercio, la escuela de Bellas Artes, Conservatorios y Preparatorias. También existían escuelas municipales para obreras (muy pocas), a las cuales asistían por la noche, saliendo del trabajo. (Rocha, 1991: 150-154) En la segunda década del siglo XX, el Secretario de

Educación José Vasconcelos, inició el proyecto de incorporar a las mujeres como educadoras, retomando su imagen maternal para convertirla en el nuevo símbolo de la enseñanza, por lo que se necesitaba de mujeres instruidas en el profesorado, y se abrió una puerta a la educación de la mujer, en la Escuela Normal de Profesoras de Instrucción Primaria (1889). Muchas mujeres se enlistaron para instruirse como maestras. (Rocha, 1991)

III. Ámbito público

Trabajo

Con la incorporación de las mujeres al magisterio educativo de la Secretaria de Educación Pública (SEP) en 1921, se generó un cambio trascendental en el sistema educativo mexicano.

"Vasconcelos entendía que el ingreso de un número importante de mujeres a las filas del profesorado redundaría en elevar la calida de la enseñanza. (...) con Vasconcelos el mito del maestro se vuelve espacio de la mujer: A partir de entonces la imagen del magisterio mexicano, ha sido la de una mujer, *mater admirabilis*; la de la escuela "casa del pueblo", la de los alumnos, "hijos de pueblo", y la han difundido extensivamente, la prensa, la pintura y el cine nacionalista." (Cano, 1984, *e*n Rocha, 1991: 165, 166)

Este proyecto favoreció a las mujeres de la clase media, que podían trabajar en un empleo que consideraban más digno que el de servidumbre. Las mujeres podían participar en la vida profesional siempre y cuando no descuidaran sus deberes domésticos en la institución de la familia. Esta nueva visión del magisterio educativo, mitificó la imagen maternal de la mujer y reforzó los ideales de entrega, y amor, con los que era vista la maternidad, ya que ahora los hijos no solo tenían una representación materna en casa, sino también en la escuela.

La prostitución en éste periodo incrementó debido de las grandes necesidades en las que se veían las mujeres de bajos recursos. Según el reglamento de Sanidad que ejercía jurisdicción

sobre las prostitutas, dividiéndolas en inscritas y clandestinas, en el censo de 1900, 50 por cada 1000 mujeres eran prostitutas, habiendo una relación entre las empleadas domésticas y la prostitución clandestina. "Un número de 25,074 criadas o sirvientas para una población total femenil de 195, 251, o sea, una proporción de 128 a 1,000. (...) fue en el servicio doméstico en el que probablemente se les desarrolló el hábito vicioso que las condujo después a los lupanares." (Pardo, 1908, *e*n Rocha, 1991: 105)

La Ley

En las condiciones laborales de la mujer reglamentadas en el Artículo 123 de la Constitución de 1917, del Título denominado "Del Trabajo y la previsión social", se establece lo siguiente:

II. La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres y peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de 16 años.

V. Las mujeres, durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubiera adquirido por su contrato.

VII. Para trabajo igual debe corresponder salario igual sin tener en cuenta sexo y nacionalidad. (Diario de los debates del Congreso Constituyente, 1916-1917, en Rocha, 1991: 198, 199).

IV. Factores de control y opresión: La Moral

El discurso opresor en éste periodo presenta la moral sexual dentro de dos estereotipos en cuanto al "deber ser" mujer: la mujer buena que se convertiría en madre y la mujer mala que sería prostituta. La importancia del discurso matrimonial cobro más fuerza: la virginidad en la mujer soltera y la fidelidad en al casada, era parte de ese estatuto socialmente aceptado. Este discurso era mayormente aceptado en los círculos sociales altos, los sectores populares fueron calificados por algunos extranjeros, como "practicantes de una excesiva libertad sexual." (Rocha, 1991: 19) En esta época, los factores de opresión moral al menos en las ciudades iban

quedando obsoletos, debido a la incursión de la mujer en el aprendizaje, a mayor conocimiento adquirido, más criterio, en consecuencia la mujer rechazaba con mayor facilidad los estatutos morales que la sometían.

3. SEXUALIDAD, SEXO Y VIOLENCIA

La sexualidad se divide en dos sexos, el masculino y el femenino, y a nivel biológico se da a conocer a hombres y mujeres conforme el desarrollo de sus órganos sexuales, y de los cambios que se presentan en sus cuerpos, hasta llegar a la relación sexual; sin embargo, la sexualidad, también se define dentro de diversos ámbitos como la política, la religión, la sociedad, la cultura y la historia; así como no sólo el aspecto sexual/reproductivo de hombres y mujeres, sino que define tanto sus comportamientos, como sus formas de pensar y ver el mundo. "Ser mujer o ser hombre es un hecho sociocultural e histórico" (Lagarde, 2003: 177) Partiendo de este punto, la sexualidad no solamente define el sexo (macho, hembra) y el género (masculinidad y feminidad) de hombres y mujeres, sino que también define y es definida por su condición sociocultural e histórica.

La sexualidad es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares, y obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas. La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo, que define la identidad básica de los sujetos. (Lagarde, 2003: 184)

En este sentido, la sexualidad es un atributo que se encuentra presente en todos los aspectos de la vida del los humanos, desde sus relaciones con otros hasta en sus estructuras sociales e instituciones, como también lo manifiesta Foucault en *La historia de la sexualidad*, donde

establece que el discurso sobre la sexualidad se encuentra presente en todas las fases, etapas y espacios del ser humano, ya sea por su presencia, o por el propósito de su ausencia.

En nuestra cultura, la sexualidad se caracteriza por la división genérica antagónica del mundo, del trabajo, de las actividades creadoras, del tiempo y el espacio, de los lenguajes, por la relación distinta de los géneros con lo sagrado y con el poder, por su participación en los ritos y en el mundo profano (...) Sexualidad que en nuestra sociedad centra la masculinidad y la feminidad en el acceso a los bienes reales simbólicos, el acceso al trabajo y a otras actividades creativas. Sexualidad que agrupa, excluye, e incluye, permite o prohíbe a los sujetos su acceso al poder y al placer. (Lagarde, 2003: 196-197)

Es dentro del margen de estas exclusiones e inclusiones que se llevan a cabo los discursos sobre los que se manifiesta la sexualidad en la sociedad. Estos discursos sobre la sexualidad son los que brindarán a la sociedad los medios y herramientas, mediante las cuales se "debe" abordar dicha sexualidad. Los discursos marcarán la forma de hablar, conocer, tratar, actuar, omitir e incluso hacer uso de la sexualidad. Desde estas perspectivas la sexualidad adquiere diferentes enfoques, en los que puede ser permisiva para unos y opresiva para los otros. Después de haber visto de manera resumida la historia la de la mujer en México, se puede observar como la sexualidad ha sido un método de opresión y control hacia el sexo femenino. Este discurso es posible gracias al sistema patriarcal y machista que es inherente a la cultura mexicana "El machismo es una manifestación de la sexualidad propia de mi cultura, aunque no sea exclusiva de ella (...) es una actitud que tienen los hombres respecto de las mujeres. Sienten o tienen un lugar arriba de ella. Se refleja en el trabajo, ocupación, desarrollo físico o mental." (Döring, 2000: 171)

Desde esta perspectiva, la vida de hombres y mujeres se determina distinta desde el momento de su nacimiento, por el simple hecho de pertenecer a un sexo determinado, a partir de este momento las condiciones de vida de ambos serán distintas. Aún cuando el machismo ha ido

disminuyendo, es decir, tal vez ya no es tan evidente como lo fuera hace 60 años cuando las mujeres ni siquiera tenían en derecho a voto, sin embargo continúa manifestándose en otro tipo de diferencias, que pueden ser sutiles como una ligera diferencia de salario, sin embargo continúan siendo diferencias establecidas de acuerdo a la sexualidad entre hombres y mujeres.

En tanto que las mujeres, aún cuando trabajan, todavía no han podido conquistar el mismo status social que los hombres, ni la seguridad emocional que les permita romper como los lazos de dependencia (...) Es un hecho que las mujeres siempre han trabajado, pero ahora lo hacen también de manera asalariada, sin por esto mejorar su status o modificar drásticamente el rol femenino al interior de la familia (Döring, 2000: 173)

Dentro de las diferencias que aún se pueden observar entre hombres y mujeres, se encuentra la violencia contra las mujeres, la más antigua forma de coerción que sigue llevándose a cabo dentro de muchas familias de México.

Violencia y violencia sexual

Durante siglos la mujer ha tenido un papel de subordinación ante el hombre; dentro de este orden de sometimiento las formas de violencia ya sean graves o sutiles se han visto de manera muy normal por formar parte del régimen patriarcal que, sumado con el machismo, concebía dichas prácticas violentas como parte del manejo del discurso de comportamiento de género. Por otro lado, la división del trabajo que recluía a la mujer al hogar, la volvía más vulnerable a que se pudieran cometer crímenes en su contra y que quedaran impunes, debido a que el mundo del hogar está apartado del mundo público, y lo que sucediera dentro del hogar, permanecía dentro del hogar a menos de ser denunciado. De ahí la importancia de denunciar los actos de violencia en contra de las mujeres.

"La violencia familiar es la forma más cruda de la subordinación de la mujer, presentándose en el ámbito al que corresponde la socialización de los seres humanos (...) bajo condiciones de tensión y conflicto excesivo puede surgir la violencia amenazando la integridad familiar. Por lo tanto, la

violencia familiar es un fenómeno social que atraviesa raza, edad, estrato social, religión cultura y nacionalidad, y aunque sus principales víctimas son niños y mujeres, la familia en su conjunto se presenta agredida." (Massolo, 2004: 243)

De acuerdo con la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal (LAPVIF), se define como violencia familiar:

"Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco o lo haya tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño." (Artículo 2, Fracción III, en Massolo, 2004: 244)

Esta ley, establece que la violencia puede ser manifestada de diferentes formas, ya sea por maltrato físico (causar daño a la integridad física del otro), maltrato psicoemocional (condicionar, amenazar, devaluar, abandonar, etc. acciones que afecten la estructura de la personalidad) y maltrato sexual (obligar a realizar prácticas sexuales no deseadas, con dolor, o ejercer el sexo como control o manipulación de la pareja). Las tres fases de maltrato son comunes en mujeres dentro del hogar, y son consideradas igualmente graves en todos los sentidos, ya que las afecciones de estos maltratos producen graves alteraciones en la personalidad de quien la recibe. De acuerdo con los indicadores que proporciona la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF) de 1999, de los 4.3 millones de hogares del área metropolitana de la Ciudad de México, uno de cada tres -lo que es igual a 5.8 millones de habitantes- sufre algún tipo de violencia intrafamiliar, dónde el miembro más agresivo es el jefe de la familia (49.5%) y la cónyuge (44.1%), y las víctimas más frecuentes fueron las hijas e hijos (44.9%) y la cónyuge (38.9%). En los hogares donde se detectó maltrato psicoemocional, las expresiones más comunes fueron los gritos (86%), el enojo fuerte (41%) y los insultos (26%). En los 215 mil hogares donde se detectaron intimidaciones, éstas se expresaron en actos como empujones (46%), jaloneos (41%) y amenazas verbales (38%). Asimismo, en aquellos hogares en donde se identificó violencia física (147 mil), las formas que asumió este tipo de violencia fueron golpes con el puño (42%), bofetadas (40%), golpes con objetos (23%) y patadas (21%). (Indicadores encontrados en la web: www.inmujeres.gob.mx)

Sin embargo, la violación sexual es considerada una de las formas más agresivas de violencia contra la mujer, ya que envuelve las tres fases de maltrato catalogadas de gravedad. La mujer violada es afectada tanto física, como psicoemocional, como sexualmente.

El problema se encuentra en el poder, en el abuso, y en la irrupción erótica (mal llamada sexual), violenta, atentatoria de la integridad (no física, no sexual, erótica: total) de la persona. Por lo demás se plantea la violación como un grado mayor de la violencia patriarcal generalizada a las mujeres (...) Así la fuerza gira en torno al atemorizamiento y la humillación de la víctima, recalca las diferencias jerárquicas entre los géneros, y simboliza el sometimiento de la mujer al poder (físico) político del hombre. (Lagarde, 2003: 260-261)

El problema con la violación es que por mucho tiempo ha sido el recurso de sometimiento violento hacia las mujeres por lo que en algunos sectores sociales no se le considera siquiera una agresión tan grave y no se denuncia el hecho con toda la severidad que merece. Es por esto que, este tipo de crímenes continúan sucediendo no sólo en México, sino a nivel mundial. Según estimaciones sobre violencia de género a nivel mundial, publicadas por el Instituto Nacional de Mujeres (www.inmujeres.gob.mx) se calcula que:

- Una de cada cuatro mujeres sufre violencia doméstica.
- 25% sufre una violación o intento de violación.
- 25% de las niñas es objeto de algún tipo de intromisión en su intimidad durante la niñez.
- 25% de las mujeres es acosada sexualmente en el trabajo o en espacios públicos.
- La gran mayoría de los actos violentos, particularmente de agresiones sexuales, son perpetrados por hombres.

 Según 48 encuestas realizadas en todo el mundo, entre 10 y 69% de las mujeres indicó haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de sus vidas.
(OMS)

En la zona metropolitana de la Cd. de México, las cifras indican que:

 Solamente se buscó ayuda en 14.4% de los hogares del área metropolitana de la Ciudad de México en donde se sufrió algún tipo de violencia familiar.

En los más de 14 mil hogares donde se registró abuso sexual, éste se llevó a cabo mediante presión verbal para obligar a las relaciones sexuales (84%), también se hizo uso de la fuerza para someter a las relaciones sexuales (54%) y obligar a tener relaciones sexuales cuando otros ven y oyen (6%). Lo más impresionante de estas estadísticas, es que los índices de agresión y violencia rebasan por mucho a los índices de denuncia o solicitud de ayuda por parte de los agredidos. Así, sólo 14 de cada 100 hogares (14.4%) en donde se registran actos de violencia solicitaron ayuda; con base en esto se destaca que por cada 100 receptores de violencia, 96 son mujeres y cuatro hombres; y los generadores de violencia son 91 hombres de cada 100, y 9 mujeres. (www.inmujeres.gob.mx)

El problema de la violencia contra las mujeres es un asunto que más allá de ser mejorado con base en las legislaciones, debe incrementar mejorías en la conciencia social. La sociedad debe conocer, mediante la implementación de campañas sociales y publicitarias, cuales son las condiciones en las que se encuentra la mujer en el ámbito de la violencia familiar y cuales son las soluciones que se pueden ofrecer al respecto, los lugares a los cuales puede acudir, y la protección legal que las respalda. Aún cuando ha habido muchas mejorías por la vía legal respecto a la condición del a mujer, no se ha visto un cambio drástico en las condiciones reales de vida de la mujer tanto en México como en el mundo, por lo que si se quiere generar dicho

cambio es de suma importancia que los discursos respecto a las diferencias de género, la sexualidad y la violencia hacia la mujer cambien dentro del colectivo social. Esta ha sido la labor de muchas mujeres que han tratado de mejorar la situación de la mujer mediante la fundación de diferentes asociaciones e instituciones que se abanderan bajo el movimiento feminista, el cual será expuesto a continuación.

4. EL MOVIMIENTO FEMINISTA: CORRIENTES Y DISCURSOS EN MÉXICO.

En el ámbito mundial el feminismo surge desde hace tres siglos. Cuando "el universalismo moderno gesta el concepto del individuo y la modernidad establece el imperativo ético, el cual diversos sujetos sociales harán suyo: extender la libertad y la igualdad a todos los individuos independientemente de su sexo, clase social, etc." (García, 2004: 10) En este contexto, el feminismo comienza a tomar forma conforme avanza la época moderna y las mujeres tienen más acceso a la información proveniente diferentes países e ideologías. Las mujeres se levantan como la primera minoría en reflexionar sobre su condición de género y exigen igualdad, libertad y participación de la vida pública hasta entonces exclusiva del género masculino.

En el siglo XIX el feminismo se ve casi nulificado por la corriente romántica, que en México presentaba a la mujer como la portadora del amor incondicional, delicado, sumiso y sutil. Más en la segunda mitad del siglo, surge en Estados Unidos el sufragismo, con lo que se busca conquistar el voto femenino para dar representatividad jurídica a las ciudadanas. (Sánchez, 2004) En México el movimiento sufragista que llegó a finales de siglo, planteaba la demanda del voto para las mujeres y la igualdad de oportunidades. Estas demandas fueron expuestas en la primera revista feminista en México: *Violetas de Anáhuac*. Fundada por Laureana Wright.

En la familia, lo mismo que en la nación y que en la sociedad, el hombre ha sometido a la mujer, a la misma supuesta inferioridad, privándola hasta de los derechos íntimos que le concede el privilegio de

la maternidad. Allí la ha convertido de señora en sirviente, de compañera en tutoreada, y de madre en niñera (...)Solo hallándose la mujer a la misma altura que el hombre en conocimientos podrá levantar su voz, hasta hoy desautorizada, diciéndole: te reclamo mi reivindicación social y civil; te reclamo mis derechos naturales para poder cuidar de mi misma y de mis principales deberes que son los de la familia, de cuya educación dirigida por mí depende la sólida cultura de las generaciones futuras. Conozco el lugar que debo ocupar, ya no soy la esclava, sino la conductora de la humanidad. (Wright "La emancipación de la mujer por medio del estudio", 1905 en Rocha, 1991: 221).

Las peticiones hechas para legislar el voto de la mujer fueron rechazadas al redactarse la Constitución de 1917. Y fue hasta el sexenio de Lázaro Cárdenas, que surge el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, que fue una organización que luchó para lograr el reconocimiento del derecho femenino al sufragio. El Frente apoyó a la candidatura de Miguel Alemán, por lo que al ser éste nombrado presidente, les otorgó el derecho al sufragio municipal el 7 de febrero de 1947. Fue hasta el 1º de diciembre de 1952 que Adolfo Ruíz Cortines declaró en su toma de posesión. Con esta declaración el derecho de la mujer al voto sería reconocido en 1953 y las mujeres lo ejercerían por primera vez en 1955. (Sánchez, 2004: 75)

En el ámbito mundial, fue en la Primera y Segunda Guerra Mundial que en la ausencia de los hombres, las mujeres sobre todo de clase media, tuvieron que emplearse par la manutención familiar. Con esto tienen acceso a la vida pública y activa del trabajo remunerado, por lo que al regresar los hombres de la guerra, las mujeres conscientes de la diferencia de roles, no se complacen en tener que volver al espacio doméstico asociado con pasividad sexual, cuidado de los hijos y sujeción.

Hoy en día, el feminismo esta compuesto por diversos supuestos y teorías y se caracteriza por dos momentos constitutivos: el de la igualdad y el de la diferencia. En la igualdad, encontramos a

los movimientos feministas que buscaron abrir un campo a la mujer el los espacios mundiales. El feminismo de la diferencia sexual, esta basado en el estudio del psicoanálisis lacaniano, de la escuela Semiótica y Lacaniana de Francia, dice que lo femenino no tiene inscripción en el orden de la cultura y la mujer no estará presente en el orden simbólico del falo lacaniano, por ello se dedicará a valorizar lo femenino. (García, 2004: 17) En México, las feministas de los setentas "...planteaban que el centro de reflexión son las mujeres que viven en la cultura patriarcal, una condición de opresión, exclusión, subordinación pautada por relaciones de poder asimétricas, lo que produjo una nueva rebelión de las mujeres contra del sexismo, dando pie al surgimiento del neo-feminismo." (Sánchez, 2004: 79) Estos postulados, produjeron un avance de la mujer en áreas como: educación superior, partidos políticos, sindicatos y asociaciones. La expresión "derecho a decidir sobre mi cuerpo", fue adoptada por las mujeres con rapidez "Señalaban que la biología no condicionaba a las mujeres para ser exclusivamente madres, que tenían derecho al ejercicio de la sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir libremente si querían o no la maternidad; en segundo lugar manifestaban que las relaciones entre los hombres y las mujeres son asimétricas y tienen un componente de poder." (Sánchez, 2004: 80)

Los diferentes acontecimientos sociales ocurridos en el México moderno como el terremoto de 1985, el proceso democrático de 1988, el levantamiento del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y el primer gobierno de oposición en el Distrito Federal, hicieron que el feminismo articulara demandas dentro del proceso democrático. Por esto, hoy en México existen varias corrientes feministas que partieron de la formación de Organizaciones no Gubernamentales (ONG), como El Movimiento Amplio de Mujeres (MAM) (1988-1998), que se conformó por cinco sectores de mujeres:

 a) El movimiento feminista, constituido por académicas periodistas, escritoras y políticas mujeres ilustradas de clase media, analizaron la opresión de las mujeres y abogaron por

- despenalizar el aborto, mayor penalización en la violencia hacia las mujeres y apoyo a víctimas de abuso familiar y sexual.
- El movimiento popular urbano de mujeres que buscó vincular la problemática de género con demandas familiares para mejorar las condiciones de vida.
- c) El movimiento de campesinas e indígenas se enfocó al caso de las mujeres que por legislación son colocadas en segundo término, en una política de desarrollo rural que sólo le da derecho a los varones.
- d) El movimiento de trabajadoras asalariadas busca la ampliación del mercado de trabajo para mujeres y la mejora de las condiciones laborales, denunciar la discriminación y el acoso sexual.
- e) Las mujeres militantes de partidos políticos y funcionarias se asumen como feministas y tienen una conciencia de género que denuncia las desiguales condiciones de participación política. (Sánchez, 2004)

En la década de los noventa el MAM se conforma por diferentes personas, organizaciones y eventos que le ayudan a legitimar su causa: La Coordinadora Nacional Feminista, La Convención Nacional de Mujeres por la Democracia, entre otros. Sin embargo, anteponiéndose a las ONG feministas, se levantan los grupos conservadores junto con el fundamentalismo católico; grupos e instituciones como La Iglesia católica, Provida y el Consejo de Padres de Familia pretenden retomar el control sobre el comportamiento y la sexualidad de las mujeres. Este fundamentalismo católico actúa para desacreditar avances del feminismo como el derecho al uso de anticonceptivos, y en sus casos más polémicos el derecho al aborto. (Sánchez, 2004).

En la necesidad de foros que denuncien la condición de la mujer y que ofrezcan mejores representaciones de ella, la mujer mexicana ha incursionado en casi todos los espacios como la política, la medicina, la educación, el entretenimiento, el deporte, las empresas, la industria, etc. Cada vez más mujeres ocupan altos puestos empresariales y gubernamentales, probando la

capacidad femenina de alcanzar y mantener puestos de poder. Sin embargo, todavía existen espacios como el rural donde queda mucho trabajo por hacer a favor de la mejora de condiciones y oportunidades para la mujer. Es deber del feminismo hacerse extensivo a las áreas donde su influencia ha sido nula, para que de esta manera los conceptos de igualdad y libertad tan anhelado por la mujer, no solo sean un sueño localizado en ciertas áreas metropolitanas o niveles socioeconómicos, sino en toda la extensión territorial y social del país.